

10064



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Hecha COPIA CERTIFICADA
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

De la Escritura de: MORA & GUERRA TENDENTIAL CIA. LTDA.

Otorgada por:

A favor de:

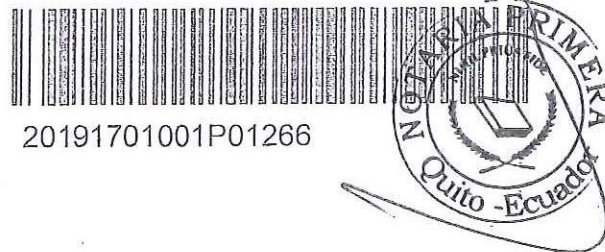
El:

Parroquia: USD. 164,00

Cuánta: 03 DE MARZO DEL 2013 Avalúo:

Quito, a

Factura: 001-004-000077003



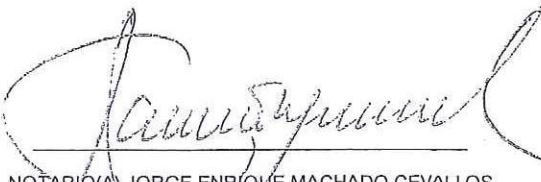
20191701001P01266

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701001P01266						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MARZO DEL 2019, (9:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORA SANCHEZ ISRAEL BOANERGES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717704918	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORA SANCHEZ IVAN MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718450487	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	MORA SANCHEZ JONATHAN ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721404356	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	GUERRA JARAMILLO RUTH BENELLY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100268735	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		164.00					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2019-17-01-NOTARIA01-P01266



CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
MORA&GUERRA TENDENTIAL CIA. LTDA.

CEDENTE:

ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ

CESIONARIOS:

IVÁN MIGUEL MORA SÁNCHEZ

JONATHAN ALEXANDER MORA SÁNCHEZ

RUTH BENELLY GUERRA JARAMILLO

CUANTÍA USD\$ 164,00

DI 3 COPIAS

!!!!AC!!!!

ESCRITURA NÚMERO: P01266-----

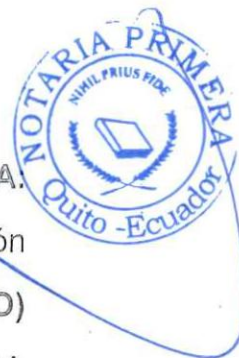
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes ocho de



marzo de dos mil diecinueve; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen, Por una parte: El señor **ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ**, soltero, por sus propios y personales derechos, con domicilio en la calle Mariano Cruz, OE-6-29 y Huachi, de Quito, Correo electrónico: israelbms@gmail.com; Por otra parte: El señor **IVÁN MIGUEL MORA SÁNCHEZ**, soltero, por sus propios y personales derechos, con domicilio en la calle Mariano Cruz, OE-6-29 y Huachi, de Quito, Correo electrónico: ivan_mms@hotmail.com; Por otra parte: El señor **JONATHAN ALEXANDER MORA SÁNCHEZ**, soltero, por sus propios y personales derechos, con domicilio en la calle Mariano Cruz, OE-6-29 y Huachi, de Quito, Correo electrónico: alexmello_00@hotmail.com; y, Por otra parte: La señora **RUTH BENELLY GUERRA JARAMILLO**, divorciada, por sus propios y personales derechos, con domicilio en la calle Toledo 133 y Carlos Mantilla de la ciudad de Quito, Correo electrónico: rgtendential@gmail.com. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copias autenticadas por mí se agregan; bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una cesión de participaciones regida por las



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



cláusulas, estipulaciones y declaraciones siguientes: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción

de la presente Escritura Pública las siguientes personas: **UNO)**

En calidad de CEDENTE, el señor ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ soltero, por sus propios y personales derechos; **DOS)**

En calidad de CESIONARIO, el señor IVÁN MIGUEL MORA SÁNCHEZ soltero, por sus propios y personales derechos;

TRES) En calidad de CESIONARIO, el señor JONATHAN ALEXANDER MORA SÁNCHEZ soltero, por sus propios y personales derechos; y, **CUATRO)** En calidad de CESIONARIO,

la señora RUTH BENELLY GUERRA JARAMILLO divorciado, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- UNO) La compañía MORA&GUERRA TENDENTIAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el trece de noviembre de dos mil dieciocho, ante

el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el catorce de noviembre de

dos mil dieciocho. **DOS)** La Junta General Extraordinaria y

Universal de Socios de la compañía MORA&GUERRA TENDENTIAL CIA. LTDA., reunida el día veintisiete de febrero de

dos mil diecinueve, misma que se adjunta como documento

habilitante, autorizó al cedente Señor ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ, a ceder ciento sesenta y cuatro (164)

participaciones sociales de un dólar cada una, mismas que representan el cuarenta y uno por ciento (41%) de las

participaciones sociales que tiene dentro de la compañía MORA&GUERRA TENDENTIAL CIA. LTDA., a favor de las

siguientes personas: Al señor IVÁN MIGUEL MORA SÁNCHEZ,



soltero, de nacionalidad ecuatoriana, un total de OCHENTA participaciones sociales (80) de un dólar cada una, en un valor total de OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$80,00); Al señor **JONATHAN ALEXANDER MORA SÁNCHEZ**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, un total de OCHENTA participaciones sociales (80) de un dólar cada una, en un valor total de OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$80,00); y, A la señora **RUTH BENELLY GUERRA JARAMILLO**, divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, un total de CUATRO participaciones sociales (4) de un dólar cada una, en un valor total de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,00); **TERCERA: CESIÓN.-** Con estos antecedentes El Señor ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ, cede y transfiere el total de ciento sesenta y cuatro (164) participaciones sociales de un dólar cada una, que tiene dentro de la compañía MORA&GUERRA TENDENTIAL CIA. LTDA., a favor de las siguientes personas: Al señor **IVÁN MIGUEL MORA SÁNCHEZ**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, un total de OCHENTA participaciones sociales (80) de un dólar cada una, en un valor total de OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$80,00); Al señor **JONATHAN ALEXANDER MORA SÁNCHEZ**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, un total de OCHENTA participaciones sociales (80) de un dólar cada una, en un valor total de OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$80,00); y, A la señora **RUTH BENELLY GUERRA JARAMILLO**, divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, un total de CUATRO participaciones sociales (4) de un dólar cada una, en



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



un valor total de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,00);. Una vez que se perfeccione la cesión de participaciones antes mencionada, la nueva configuración de socios de la compañía quedará estructurada de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	PORCENTAJE
Ruth Benelly Guerra Jaramillo	204	204	51%
Israel Boanerges Mora Sánchez	36	36	9%
Jonathan Alexander Mora Sánchez	80	80	20%
Iván Miguel Mora Sánchez	80	80	20%
TOTAL	400	400	100%

CUARTA: PRECIO.- Por mutuo acuerdo entre las partes, los CEDENTES entregan en la parte que les corresponde a favor del señor ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ, por sus CIENTO SESENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES el valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Valores que los CESIONARIOS pagan en la parte que les corresponde a favor del CEDENTE al momento de la suscripción del presente instrumento y que el CEDENTE declara recibirlo a su entera satisfacción. **QUINTA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los



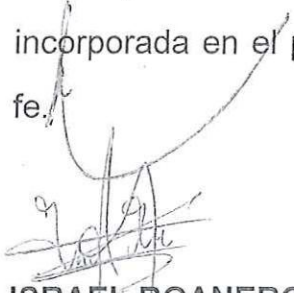
gastos e impuestos que demande el otorgamiento de esta escritura pública, serán de cuenta de los cesionarios. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** El Cedente y Cesionarios de forma libre y voluntaria declaran que aceptan este contrato en todas sus partes por favorecer a sus intereses. Además, el Cedente expresamente acepta no tener ningún reclamo que formular en contra de los CESIONARIOS por ningún concepto, ni hoy, ni en el futuro. **SÉPTIMA: CONTROVERSIAS.-** Los contratantes, para todos los efectos que se deriven de este contrato, fijan su domicilio en la ciudad de Quito, y en caso de controversias o diferencias derivadas del presente contrato, las partes las someten a resolución de un Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación; al Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y demás normas y preceptos. El Tribunal estará integrado por un árbitro, y decidirá en derecho. Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer recurso alguno en contra del laudo arbitral. Para la ejecución de las medidas cautelares, el Tribunal está facultado para solicitar a los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos su cumplimiento, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno. El procedimiento arbitral será confidencial. El lugar de arbitraje será las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena y total validez del presente instrumento público.”.



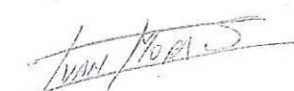
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



(HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Miguel Navarrete Astudillo, afiliado bajo el número de matrícula profesional uno cinco ocho seis ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.


ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ

C.C.No. 171770491-8


IVÁN MIGUEL MORA SÁNCHEZ

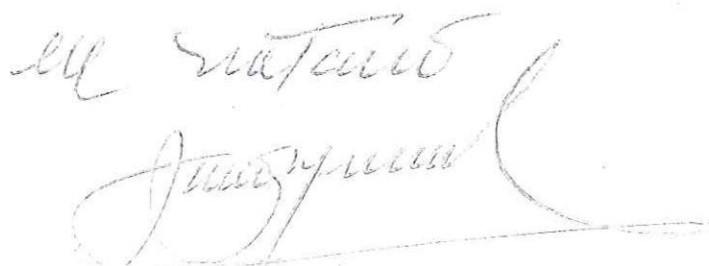
C.C.No. 171845048-7


JONATHAN ALEXANDER MORA SÁNCHEZ

C.C.No. 172140435-6


RUTH BENELLY GUERRA JARAMILLO

C.C.No. 210026873-5



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MORA&GUERRA TENDENTIAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, al 27 de Febrero del 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la dirección: Calle Mariano Cruz OE6-29 y Calle Francisco Pacheco, de esta ciudad de Quito, a las 10h00, se reúnen los socios de la Compañía MORA&GUERRA TENDENTIAL CIA. LTDA., a fin de conocer y discutir los puntos contenidos en el orden del día.

Se instala la Sesión con la presencia de siguientes socios:

- **RUTH BENELLY GUERRA JARAMILLO** propietaria de docientas (200) participaciones sociales ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una;
- **ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ**, propietario de 200 participaciones sociales ordinarias y nominativas de uno dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una.

Preside la sesión el señor Israel Boanerges Mora Sánchez como Presidente de la compañía y actúa como secretario la señora Ruth Benelly Guerra Jaramillo como Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta constata que se encuentra reunido 100% del capital social de la Compañía; y, por tanto los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente de la junta informa que el motivo de la presente Junta es para que los Socios conozcan y resuelvan sobre el orden del día contenido en el siguiente punto:

1) Cesión de Participaciones.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, el señor Presidente pidió al señor Secretario, iniciar la discusión del punto del orden del día.

1) Cesión de Participaciones.

Toma la palabra el Socio Israel Boanerges Mora Sánchez, quien pide la autorización de la compañía MORA&GUERRA TENDENTIAL CIA. LTDA., para ceder el total de ciento sesenta y cuatro (164) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, a favor de las siguientes personas: a) A favor del señor Jonathan Alexander Mora Sánchez, cede el total de ochenta (80) participaciones

sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una; b) A favor del señor Iván Miguel Mora Sánchez, cede el total de ochenta (80) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una; y, c) A favor de la señora Ruth Benelly Guerra Jaramillo, cede el total de cuatro (4) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una



Los socios presentes por unanimidad resuelven aprobar y aceptar la moción planteada por lo cual se autoriza al señor Israel Boanerges Mora Sánchez, ceder sus participaciones sociales en la forma y moda descritos según el párrafo anterior.

Por lo antes mencionado, la Junta procede a detallar la nueva composición de la sociedad, misma que queda establecida de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	NUMERO DE PARTICI- PACIONES SOCIALES	PORCEN- TAJE
Ruth Benelly Guerra Jaramillo	204	204	51%
Israel Boanerges Mora Sánchez	36	36	9%
Jonathan Alexander Mora Sánchez	80	80	20%
Iván Miguel Mora Sánchez	80	80	20%
TOTAL	400	400	100%

El Presidente de la Junta manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se conceda un receso para la elaboración del acta de la junta respectiva.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad, siendo las 11h00, termina la sesión y los socios presentes, firman para constancia la presente acta.

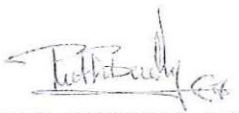
ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RUTH BENELLY GUERRA JARAMILLO
SECRETARIO DE LA JUNTA

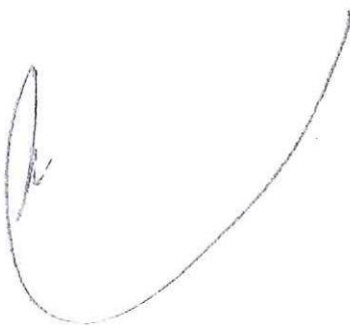
SOCIOS PRESENTES



ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ
SOCIO



RUTH BENELLY GUERRA JARAMILLO
SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171776491-0

APELLIDOS Y NOMBRES
**MORA SANCHEZ
ISRAEL BOANERGES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
EL SALVADOR**

FECHA DE NACIMIENTO **1986-10-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**

INSTRUCCIÓN **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

V8360V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORA HERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ LAURA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2010-10-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-11

NOTARIA PRIMERA
QUITO - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

006
JUNTA No.

006 - 050
NÚMERO

1717704918
CÉDULA

MORA SANCHEZ ISRAEL BOANERGES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

LA CONCEPCIÓN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 2

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidencia del Jurado

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EL APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

08 MAR 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORA SANCHEZ IVAN MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
COTACOLLAO
FECHA DE NACIMIENTO **1987-03-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **171845048-7**




BACHILLERATO PROFESIÓN / FORMACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORA HERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ LAURA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-02

V044354242



001077603

ICM 10 02 10

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] ASISTENTE COMUNITARIO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2019

001 JUNTA No.

001 - 374 NÚMERO

1718450487 CEDULA

MORA SANCHEZ IVAN MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
COTACOLLAO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 5




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2019

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2019.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature] PRESIDENTE DE LA JRV

IMPRESIÓN

SE APLICA PRIMERA VEZ EN APLICACIÓN A LA LEY DE ADMINISTRACIÓN Y LA LEY DE...

08 MAR 2019

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE No. 172140435-6
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORA SANCHEZ
JONATHAN ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
COTACOLLAO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MORA HERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SANCHEZ LAURA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2015-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-03-26

V4443V4442



000013423

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



001

JUNTA No.

001 - 375

NÚMERO

1721404356

CEDULA

MORA SANCHEZ JONATHAN ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
COTACOLLAO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 5



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA

08 MAR 2019

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA 1-2
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GUERRA JARAMILLO
RUTH BENELLY**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
COTACOLLAO
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 210026873-5



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E38888V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GUERRA MIENTES DARIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **JARAMILLO PUERTA MARGARITA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2017-04-06
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2027-04-06



021305034




DIRECCIÓN GENERAL REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. 001 - 326 NÚMERO 2100268735 CEDULA

GUERRA JARAMILLO RUTH BENELLY
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 5
COTACOLLAO PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED:
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



P. PRESIDENTE DE LA JRV

08 MAR 2019





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100268735

Nombres del ciudadano: GUERRA JARAMILLO RUTH BENELLY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GUERRA MIENTES DARIO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO PUERTA MARGARITA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2019

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-204-13916



196-204-13916

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Andrés Felipe Castro

Número único de identificación: 1721404356

Nombres del ciudadano: MORA SANCHEZ JONATHAN ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORA HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ LAURA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-204-13928



191-204-13928

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718450487

Nombres del ciudadano: MORA SANCHEZ IVAN MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORA HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ LAURA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-204-13950



195-204-13950

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717704918

Nombres del ciudadano: MORA SANCHEZ ISRAEL BOANERGES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORA HERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ LAURA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 198-204-13982



198-204-13982

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MORA&GUERRA TENDENTIAL CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el ocho de marzo de dos mil diecinueve.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de Quito, Ecuador





Factura: 001-002-000056780



20191701018000447

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701018000447



MATRIZ	
FECHA:	18 DE MARZO DEL 2019, (11:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01266

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORA&GUERRA TENDENTIAL CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792922372001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701018000447

MATRIZ	
FECHA:	18 DE MARZO DEL 2019, (11:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01266

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORA&GUERRA TENDENTIAL CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792922372001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*


NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA** denominada **MORA&GUERRA TENDENTIAL CIA. LTDA.**, otorgada el ocho de marzo del dos mil diecinueve, ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito; la presente Cesión de Participaciones que otorga el señor **MORA SÁNCHEZ ISRAEL BOANERGES** (cedente) a favor de los señores **MORA SÁNCHEZ IVÁN MIGUEL, MORA SÁNCHEZ JONATHAN ALEXANDER y GUERRA JARAMILLO RUTH BENELLY** (cesionarios), constante en la escritura que antecede.- **Quito a, dieciocho de marzo del dos mil diecinueve.-**


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, D. M.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 18864

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	140053
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	294
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /08/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MORA&GUERRA TENDENTIAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 164 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI A IVAN MORA SANCHEZ CEDE 80 PARTICIPACIONES, A JONATHAN MORA SANCHEZ CEDE 80 PARTICIPACIONES Y A RUTH GUERRA JARAMILLO CEDE 4 PARTICIPACIONES.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5761 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14/11/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

